DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,149] BUENOS-AIRES, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1838. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CHILE.

Departamento del Interior.

Santiago, Julio 25 de 1838.

Deseando el Gobierno honrar y perpetuar la memoria de aquellos ilustres ciudanos, que con su esfue. zo y patriotismo concurrieron á fundar la libertad de la Nacion, promoviendo nuestra gloriosa regeneracion política, y teniendo en consideracion que en este número se distinguió muy señaladamente el Senador de la República, D. Agustin Vial, prestando hasta su fallecimiento los mas recomendables servicios, he acordado y decreto:

1.° El retrato de D. Agustin Vial, costeado por el erario público, se colocará en la sala en que se reunen las dos Cámaras del Congreso para su solemne apertura.

2.° Se erijirá á su memoria, á espensas de la Nacion en el lugar del Panteon, donde está sepultado su cadáver, un monumento en que se grabará este decreto.

3.° Publíquese.

PRIETO.
Joaquin Tocornal.

—

Departamento de Marina.

Santiago, Noviembre 9 de 1837.

En consideracion á lo espuesto por el Cabildo de Valparaiso, solicitando el establecimiento de un faro á espensas de los propios de aquella ciudad, que demarque el puerto á las naves que se dirijan á su fondeadero; y consultando las ventajas que resultan al comercio marítimo con la colocacion de esa señal fija, que evita las equivocaciones peligrosas y retrocesos perjudiciales á que por su falta están espuestas las indicadas embarcaciones; el Gobierno, en uso de las facultades que le confiere la ley de 31 de Enero del presente año, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se establecerá un faro á la inmediacion del puerto de Valparaiso, en el paraje mas á propósito que designe el Comandante General de Marina, previos los informes de una comision de sugetos idóneos que para el efecto nombrará dicho gefe.

2. La construccion del espresado faro será en todo conforme al modelo y presupuesto presentado por el Cabildo de la misma ciudad y puerto.

3. Para la indemnizacion del costo, alumbrado, reparacion y conservacion del faro, se establece el derecho de un octavo de real para los buques mercantes nacionales, por cada una de las toneladas que mid[illegible] segun su registro; y para los estrangeros un cuarto de real en la misma forma.

4 Adeudarán el derecho de faro los buques mercantes nacionales y estrangeros cuantas veces fondeen en el puerto, ya sea procediendo de los de la República, ó ya de los estrangeros, escepto el caso en que por averías, temporales, ú otras muchas ocurrencias inevitables de la mar se encuentren obligados á una arribada al mismo puerto.

5. Se esceptuan del pago del mencionado derecho los buques de guerra nacionales y estrangeros, sea cual fuere su procedencia.

6. Los buques mercantes nacionales y estrangeros, cuyo arqueo no exceda de 25 toneladas, quedan esceptuados tambien de pagar el derecho de faro.

7. Los buques balleneros que no desembarquen ni embarquen ninguna clase de mercaderías, gozarán de la misma escepcion que se previene en el artículo anterior (no entendiéndose por mercaderias los víveres que embarquen para su consumo); pero en el caso contrario adeudarán el espresado derecho.

8. El derecho de faro se recaudará por la aduana de Valparaiso, al mismo tiempo que se cobran los establecidos por la ley de derechos de puerto.

9. Del producto íntegro del espresado derecho se deducirán los costos que orijinen la conservacion, alumbrado y servicio del faro; y de la cantidad que despues de cubiertos estos gastos resultare sobrante, se adjudicará la mitad á favor de los propios de la ciudad de Valparaiso tanto por via de indemnizacion de los gastos que cause la construccion del faro, como para compensarle el cuidado que se le comete de su alumbrado.

10. La otra mitad del derecho, deducidos los gastos de que trata el artículo 3.°, pertenecerá al fisco: mas atendiendo al importante servicio que está prestando el Cabildo de Valparaiso, con el costo á espensas de sus propios, de la escuela de Náutica cuyo importante establecimiento desea el Gobierno proteger, la percibirá igualmente el mismo Cabildo, con la precisa condicion de emplearla en la conservacion y fomento de la espresada Escuela Naútica, con la obligacion de acreditar anualmente ante la Comisaría de Marina la lejítima inversion que haga de las sumas pertenecientes al fisco, que recibirá mensualmente de la aduana del mismo modo que la parte que se adjudica á favor de sus propios.

11. El Comandante General de Marina dará cuenta al Gobierno del paraje en que se establezca el faro, con los demas datos necesarios, para que se publiquen oportunamente y sirvan de guia à los navegantes.

12. El derecho de faro se cobrará desde el primer dia del mes inmediato siguiente al que se haya concluido, y puesto en uso dicho faro.

13. El Ministro de Estado en el Departamento de Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto, de que se tomarà razon y comunicará á quienes corresponda.

PRIETO.
Ramon Cavareda.

—

Comandancia General de Marina.

Valparaiso, Julio 14 de 1838.

Allanadas las formalidades prevenidas en el decreto supremo de 9 de Noviembre del año pasado, comunicado por V. S. bajo el núm. 190, sobre ereccion de un faro, tengo el honor de avisar à V. S. hallarse concluida la obra à ese utilísimo objeto. Por las instrucciones que incluyo á V. S. en copia se impondrá el Supremo Gobierno del paraje en que se ha colocado el faro, y de las demas particularidades que deben servir de guia á las naves que se dirijan al fondeadero de este puerto, á fin de que si las cree adaptables les mande dar la publicidad correspondiente; debiendo prevenir à V. S. que el faro ha de principiar á usarse el 1.° del mes entrante Agosto.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Juan Melgarejo.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Marina.

Instruccion para entrar en el puerto de Valparaiso, gobernándose por el farol situado en Playa-Ancha.

El Supremo Gobierno decretó el 9 de Noviembre de 1837 se levantase una torre con farol en el sitio mas á propósito para dirigirse los buques que entrasen en el puerto de Valparaiso; con este objeto el Sr. Comandante General de Marina, D. Victorino Garrido, dió la órden correspondiente para que se verificase, y en seguida nombró una comision compuesta de los Sres. Comodoro Sullivan, al mando de la escuadra de S. M. B. en el Pacífico, el capitan Cleri, del bergantin de guerra frances *Alacrity*, D. Manuel García, maestro de la Escuela Náutica, y D. Pablo Delano, capitan de navío de la marina nacional, para que designasen el sitio mas à propósito para el espresado farol.

El Sr. Comandante General de Marina aprobó la eleccion del sitio de su colocacion, en donde actualmente se está edificando una torre para colocarlo, que dista 515 toesas de la Baja, demorando ésta al S. 73 gr. O. La torre está situada en la latitud 33 gr. 1 m. S., distante de la torre de la aduana 1 y un cuarto milla, demorando ésta S. 62 gr. E.

La torre es de madera, pintada de blanco: su figura es una pirámide cuadrangular; su base es un cuadrado de 23 piés; la altura de 60 pies castellanos hasta el pié del farol; la corniza tiene 11 pies en cada frente; el fanal es de 12 pies de alto y 6 de diámetro, de forma cilíndrica, y hecho de hierro; la luz es fija, de color natural, y es bastante clara para distinguirse á distancia de 10 leguas en tiempo claro.

La torre está edificada detras de una punta ó mogote redondo, presentándose así á los que vienen del S.: está distante de la torre de la Aduana como cosa de 1 un cuarto millas, al S. O. Viniendo del S., cuando se alcance á ver la torre libre de esta punta, se estará al N. E., y se puede gobernar sobre ella, pasando así la punta de Corumilla y sus peligros, siguiendo al mismo rumbo con la luz del fanal á la vista, hasta pasar la punta de Valparaiso.

Al pasar las puntas y mogotes que forma la costa occidental de la entrada de la bahía, en donde está edificada la torre, es menester gobernar á distancia de una milla de ella, hasta que el fanal esté al S., y entónces estará zafo de las rocas y puntas.

Existen unos peñascos llamados la Baja, que están siempre visibles, y no ocupan mas espacio que unas 60 varas, en la direccion N. S., y como la mitad de E. O.; dista 515 toesas de la torre al S. 73 gr. 45 m. O. Despues de haber pasado la Baja se entra en la bahía, dando fondo desde 12 hasta 30 brazas de agua, sobre suelo de arena y lama.

Los buques que se dirijan á Valparaiso deberán recalar por los 33 gr. 20 m. de lat., durante diez meses del año, pues los vientos reinan del S. por lo regular en este tiempo.

Navegando con tiempo claro se avistará la tierra interior ántes que sea posible reconocer algun punto de la costa para dirigirse al puerto.

El volcan de Aconcagua es notable de todos los demas cerros, por su elevacion, y estar casi siempre su cima cubierta de nieve: la parte superior, ó del O., es irregular, con varios picos; pero la del S. E. es enteramente lisa y llana: cuando la cúspide del volcan dista 40 leguas tierra adentro, demorando N. E. ¼ E, se halla entónces en línea recta con la torre.

Hay otro cerro llamado la Campana de Quillota, y está 10 leguas de la mar; tiene la cima desigual, y su parte central se llama la Campana: cuando esté demorando al N. 60 gr. E., tambien se halla en línea recta con la torre.

Como estos cerros son los primeros que se avistan, gobernando con direccion á la tierra, sirven bien para dirigirse al faro, y entonces con las instrucciones dadas se continúa al fondeadero.

Los buques que avisten la tierra mas al S. de los 33 gr. 20 m., y que recorran la costa, no alcanzarán á ver la luz del farol, si se hallasen distantes 5 ó 6 leguas de tierra, pues es menester tener la punta Corumilla al E. ¼ N. E. ántes que se pueda distinguir la luz del faro, libre de la punta ó mogote ya mencionado.

Viniendo del N. y al avistar la punta de Quintero, que dista 18 millas al N. ¼ N. O. de la torre, es menester poner mucho cuidado en no acercarse durante la noche á la costa, pues hay una barra de piedra que dista unas 4 millas al S. S. E. de la punta de Quintero; pues aunque hay paso, es con demasiado peligro para aquel que no sea muy práctico.

Posiciones y distancias de varios objetos en las inmediaciones de la torre, que está 335 pies castellanos sobre el nivel del mar, y se encenderá el 1.° de Agosto de 1838.

La punta de Quintero.....	N.	3 gr.	30 m.	E.
La punta de Concon......	N. 22		30	E.
El Volcan de Aconcagua..	N. 57		30	E.
La Campana de Quillota..	N. 60		0	E.
La vijía donde se hacen las señales está 1,629 toesas de la torre tierra adentro.				
La Baja, siempre visible, distante 515 toesas.....	N. 73		0	E.
La Aduana de Valparaiso, distante 1¼ millas......	S. 62		0	E.

Nota.—Todos los rumbos son de la aguja.

—

TURQUIA.

Se han recibido por el paquete *Le Scamandre* las noticias siguientes—

Alejandria, *9 de Abril.*

"Varios síntomas de peste se señalaron estos dias á bordo de algunos buques de la escuadra, igualmente en el arsenal. Desde que se manifestaron estos siniestros, la colonia europea parece muy inquieta, porque entramos en la estacion que favorece el desarrollo de la enfermedad."

—El Coronel *Baer*, escribe de Egipto que, con el sistema de comunicacion que se propone establecer se podrà hacer en 18 horas el trànsito del *Cairo á Suez.*

—El Emperador de la China prohibió por un decreto el uso del opium á los soldados de su imperio.

—

ESPAÑA.

—

El ayuntamiento constitucional de Vitoria ha dirigido al Congreso de Diputados la siguiente esposicion:

Señores Diputados.—Cuando Vitoria sufria sola, ahogaba sus clamores, y disfrazaba sus congojas con una aparente sonrisa para que no desmayasen sus compatricios. Ni la desaparicion de su fortuna, ni el contínuo padecer de años consecutivos por el estado de sitio, frecuentes alarmas, por carestia de víveres, enfermedades epidémicas, exacciones violentas, emigracion de mas de una tercera parte de sus habitantes, y en fin por todas las consecuencias de una guerra tan desastrosa como la actual, ha sido suficiente motivo para obligarla à violar aquel principio; y en vez de admitir mas de una vez su ayuntamiento las invitaciones que se le han hecho para unir su voz al de otras carporaciones, ha dado á conocer, que el verdadero entusiasmo se sobrepone à grandes dificultades, y apaga el incendio. que sin conocerlo alimentan à veces los clamores de los pueblos. Pero Vitoria no puede ya callar, no puede detener con su egemplo el grito justo q' resuena en la Península, y si paz piden todos, paz se esfuerza en pedir, porque ha sufrido mucho, ha sufrido con constancia, y no puede sufrir mas. No es Vitoria aquella ciudad robusta, laboriosa y jovial la que representa, no es aquella poblacion rica que llegó à tener nombre en Europa la que pide paz porque la amedrente la guerra; es un resto de sus habitantes cubiertos de luto por los hermanos y amigos que han perdido, tristes y abrumados con el peso de tantas desgracias; los mismos que en 16 de Marzo de 1834 rechazaron de sus calles y plazas á mas de cinco mil enemigos de la patria capitaneados por Zumalacarregui; los que encerrados en débiles tapias nunca han temido á la faccion, y jamas podrá decirse que quieren paz por cobardia. La quieren por no abandonar sus hogares, donde ya la miseria no les deja subsistir; la desean porque sus desgraciadas familias tocan ya en el último eslabon de su ruina, y la piden con instancia porque la nacion se acaba, y para que de una vez cesen las muertes, las violencias, los horrores que esperimenta. Los dignos representantes de ella lo quieren tambien y lo han ofrecido solemnemente, pero es necesidad urgentísima y el ayuntamiento de Vitoria suplica respetuosamente al Congreso que empleando cuantos medios propios y estraños acerquen aquel objeto, afianze con él la ventura de sus representados.

Sala consistorial de Vitoria á 17 de Abril de 1838.—Luis de Ajuria.—Juan de Mendivil.—Quintin de Casas.—Ricardo Calvo.—José María de Luyando.—Liborio de Ibarrondo.—Cipriano Garcia de Andoain.—Nicolas de Urreohu.—Fausto Maria de Asteasu.—José Luciano Marcó.—Marcos Amarica.—Miguel de Villaoz.—Gregorio Menou.—Dámaso de Arrese.—Leon Samaniego.—Lázaro de Iragorri y Beividea.

—

—El General Narvaez, llegó á Madrid el diez de Mayo para arreglar varios puntos relativos al equipo, vestuario, armamento, paga y víveres para el ejército de reserva cuya fuerza se decia ascender ya á 10,540 infantes y 840 de caballería á mas de un cuerpo de guias de la fuerza de 1,200 hombres, y 1,400 reclutas que se esperaban de Jaen, Almeria, Málaga y Granada. Parte de este ejército, que ya se hallaba listo á entrar en campaña, estaba estacionado en Manzanares.

El General Flinter se hallaba en Trujillo, en Estremadura, aguardando una escolta para ir à Madrid, habiendo renunciado el mando de sus tropas. El 26 de Abril este General escribia de Almaden.—"Mañana salgo para la capital, pues S. M. ha admitido mi renuncia. He salvado las minas de este lugar y tambien el valor como de 8,000,000 de reales de azogue que mandé á Sevilla. He fortificado á Almaden y lo he hecho un punto inexpugnable. A Dios gracias salgo de la Mancha con honor y sin haber sacado una contribucion de ningun pueblo.

Las Cortes habian autorizado al Gobierno para perseguir á Mendizabal por la publicacion de documentos oficiales en el *Eco del Comercio*.

—M. Jorge Borrou, que habia sido arrestado por la publicacion del Testamento en Español, y una traducion del Evangelio de San Lucas, fue puesto en libertad el 11 de Mayo por pedimento de Sir. Jorge Villiers. El Conde Ofalia declaró, que Mr. Borrou habia sido reintegrado en el goce de su libertad no habiendo sufrido ningun menoscabo su honor y reputacion. Amas se ordenó el castigo del empleado de policía que lo habia preso; obligándose el gobierno á indemnizar á Mr. Borrou los gastos en que habia incurrido durante su prision.

INGLATERRA.

—

PARLAMENTO—SESION DEL 8.

Lord *Palmerston* declara que ha reclamado cerca del gobierno frances, para conseguir indemnizaciones en favor de los dueños de buques que se apresaron en la costa de Africa en Julio de 1830. Espera que sus reclamaciones no serán desatendidas.

(*Le Sun.*)

LÓNDRES, 2 *de Abril.*

—Mr. Pozzo di Borgo, el antiguo diplomático ruso, se halla bastante malo de resultas de una desgracia que le privará probablemente de asistir á la coronacion de la Reina. Habiendo ido á visitar no hace muchos dias á lord Holland, quien se halla tan gravemente atacado de la gota que hacé mucho tiempo no se lavanta de su enorme sillon con ruedas, en el cual le trasladan sus criados de un aposento á otro, aconteció que una de las ruedas del sillon cojió debajo de sí el pié del pobre Mr. Pozzo di Borgo que tambien tiene sus achaques de gota y casi se lo aplastó con el enorme peso de lord Holland, que es uno de los hombres mas gordos de los tres reinos de la Gran Bretaña.

—El Viernes 20 de Abril verificó Mr. Graham una ascension aerotática en Lóndres. Despues de llenado el globo con 25,000 pies de gas, se elevó este rápidamente, si bien no alcanzó una grande altura. El descenso se verificó sin la menor desgracia.

—Circula en Lóndres el prospecto de un nuevo Banco que va á formarse por acciones de á 5,000 libras esterlinas cada una, y cuyo capital será de 2,000,000 de libras esterlinas (unos 200,000,000 de reales). Este establecimiento tomarà el título de *Banco mercantil de Lóndres.*

—Se nos escribe de Tolon, 8 de Mayo.

"El bergantin *Le Bougainville* zarpó con destino al Oriente; lleva pliegos para el Contra-Almirante *Gallois.*

"El buque de vapor *Le Tartare* fondeó en las valizas del Lazareto. Los pliegos que trajo este paquete, fueron despachados á Paris por una estafeta.

"Estamos aguardando un gran personage estrangero; segun dicen, es el Archiduque de Austria.

La autoridad tiene órden de recibirle con todos los honores debidos á su rango. Se le preparan los aposentos que suelen ocupar los Príncipes en la prefectura marítima.

(*Le Messager.*)

FRANCIA.

—

PARIS, 10 *de Mayo.*

Anunciamos, hace un mes, por conductos fidedignos, que las instrucciones que el gobierno frances mandó á nuestro Representante en Bélgica decian, que en las desavenencias que no podia menos que originar la aceptacion de los 24 artículos por el Rey de Holanda, la Francia sostendria el gobierno Belga en sus reclamaciones relativas á la division de la deuda, pero que le inducia à ceder en las cuestiones de territorio. Nuestro ministerio negó en sus diarios que fuese tal el sentido de sus instrucciones al baron de *Serrurier.* Esta denegacion no nos ha convencido de la inexactitud de nuestros asertos.

La cuestion territorial parece por lo demas entablarse. Cartas de *La Haye* anuncian que el Rey de Holanda reune en este momento tropas en la frontera con el objeto de apoderarse de *Venloo,* que está ahora en poder de la Bélgica, y que por las cláusulas de los 24 artículos, debe hacer parte del territorio *Neerlandes.* Estas cartas añaden que la Prusia está decidida en dejar obrar al Rey Guillermo, pensando que el Gobierno frances en esta circunstancia se mantendria neutral, como ella lo hizo en la espedicion de *Ambers.*

Estos movimientos militares de parte del Rey de Holanda, estas disposiciones de la corte de Prusia nos hacen suponer que se ha sondeado las intenciones de nuestro gobierno, y que se ha dejado traslucir su resolucion de no mezclarse en las cuestiones territoriales.

—Se escribe de Bona—3 de Mayo.

"No se trata mas que de la marcha de *Abd-El-Kader* ácia el desierto de *Bisaora,* adonde parece se encuentra el Bey *Achmet.* Pliegos muy urgentes del gobernador general, que vinieron de Argel, se despacharon en el acto al General *Negrier* à Constantina. Este General recibió órden de dirijirse á toda priesa con la columna móvil en la direccion de Argel. Segun el contenido de los pliegos que llegaron ayer de Constantina, la columna móvil estaba ya en camino.

(*Le Toulonnais.*)

—El casamiento del Conde de *Saint Leu* se celebró el 22 de Abril en Florencia. Las personas de alta categoría, que no pueden manifestar su despecho de otra manera, hacen mil chanzas sobre la desproporcion de la edad de àmbos esposos.

(*Le Constitutionnel.*)

PARIS, 1.° *de Junio.*

Se lee en el periódico *Le Temps.*

Nos hacemos un deber en dar publicidad al documento siguiente, que nos comunica el Ministro Plenipotenciario de la República de Méjico, y que debe contribuir á esclarecer hechos aun poco conocidos:

Al Sr. Redactor del Siglo.

PARIS, 28 *de Mayo de* 1838.

SEÑOR.

He leido en vuestro diario de hoy un artículo cuya publicacion debe tener las consecuencias mas funestas. Si los deberes y las circunstancias de mi posicion no me permiten entrar en la discusion completa de este artículo, no puedo sin faltar á mi pais, y al Gobierno que represento, aceptar en silencio las injurias que le dirijis, y sobre todo desde que estas injurias pueden producir una deplorable agravacion de las diferencias que desgraciadamente existen entre los dos paises.

Habeis dicho que "*los jueces son perjuros, los militares asesinos, y que la mayoría del pueblo mejicano se compone de bandidos.* Un pueblo cuya mayoría se compusiese de bandidos no puede existir; pero si desgraciadamente tal pueblo existiese, si él contase ocho millones de almas, y si en medio de esta inmensa poblacion de facinerosos se encontrasen diseminados veinte y cinco mil honrados extrangeros, ¿seria este el mejor medio de *tranquilizar las familias,* el publicar cartas tan injuriosas como de las que habeis publicado extractos? En cuanto á mí yo no lo creo, y deploraria que los diaristas de mi pais cometiesen semejante error. Creo que seria mas conforme á la justicia y á la verdad, y sobre todo que mas tranquilizaria á esas familias, el citar las medidas que el Gobierno megicano ha tomado para prevenir los excesos que podrian comprometer la seguridad de los extrangeros. Me consta, Señor, que existe en Paris una carta fecha en Tampico, á 13 de Abril, escrita por un negociante frances, en la cual se lee la frase siguiente: "Estamos perfectamente tranquilos aquí, y las proclamas publicadas por las autoridades civiles y militares están concebidas por un espíritu muy sábio."

Espero de vuestra imparcialidad Sr. Redactor, que publicareis esta carta, y yo tengo el honor de ofreceros la seguridad &a.

MAX. GARRO,

Ministro Plenipotenciario de la República Megicana.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 3.

—

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	99

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142	4		
——Pátrias	141			
Pesos fuertes	8	4		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8	1		
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Deamici,	Montevideo
Luis Fernandez, con tropa de arria,	Mendoza

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

Da. Catalina Arduina,	Montevideo
Isabel Ivans,	id.
Juan Alejo Hiver,	id.
Juan Hughes,	id.
Jorge Morris,	Entre Rios
Miguel Gerónimo Mendez,	id.
Juan Villatte,	id.
Mariano Santillan, con 2 hijos, 1 criado y su tropa de carretas,	Santiago
Francisco Montero, 3 peones,	Tucuman
Bruno Toledo, con tropa de arria despachada por su consignatario D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Manuel J. Vidal, su esposa,	Montevideo
Diego Bromelaw,	id.
Juan Campbell,	Concordia

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido ayer dia 3.

111 fanegas, vendidas desde 60 pesos hasta 86, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3 de Setiembre.

Cueros vacunos	151
Cueros de potro	12
Cueros de carnero	1037
Cueros de nonato	25
Arrobas grasa	19
Arrobas sebo	18
Arrobas crin	27
Arrobas lana	134
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	60

15-10-1838 - Nº 2

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 3 del corriente.

Cueros vacunos	1218
Cueros de caballo	216
Cueros de carnero....(doc.)	818
Cueros de nutria.....(doc.)	424
Arrobas grasa	94
Arrobas sebo	201
Ganado lanar......(cabezas)	102
Fanegas maiz	50
Cerdos	18

MARITIMA.

MEMORANDA.

Estaban cargando en Liverpool á fines de Julio con destino á este puerto y Montevideo los siguientes buques—Para Buenos Ayres, Bergantin *Frisk*, capitan Whitsway—Barca *Lancashire Witch*, capitan H. Grayson—Para Montevideo y Buenos Ayres, Bergantin *Betsey Hall*, capitan Coaker—Bergantin *Tintern*, capitan Estevan Thorp.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 6 DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoi Martes 4 de Setiembre de 1838.

La comedia en 3 actos y en verso, titulada—

DEL REY ABAJO NINGUNO,

Ó SEA

GARCIA DEL CASTAÑAR.

Terminará la funcion con el divertidísimo fin de fiesta, titulado—

LOS DOS VIEJOS,

El uno llorando y el otro riendo.

Dará principio á las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

Notable.

La funcion que debia exhibirse el Miercoles 5 del corriente se suspende hasta la semana entrante, por causa del fallecimiento de una hija del beneficiado D. JUAN MARIANO PIZARRO, Director de la maquinaria de este Teatro; y en consecuencia el Viernes tendrá lugar el *Gran Drama Nuevo*, titulado—

Una Mancha de Sangre.

A beneficio de la Sra. MANUELA CASACUBERTA. El programa de esta funcion se repartirá hoy y se insertará en los Diarios.

Se vende

EN la calle de la Victoria número 232, un mulatillo de edad de ocho años, sin vicios y propio para cualquier destino por su edad y viveza s4 1p

Aviso

EN la calle del 25 número 132, se venden cuatro Pavos reales, de mucho gusto, tres hembras y un macho. s4 3p

Se necesita

EN la Academia Española ó Inglesa un maestro de lectura. Debe saber bien lo que se proponga enseñar. Calle del Perú número 107. s4 1p

Se descuenta

750$ Metálico por hipoteca, al 1½ por ciento, por seis meses, por motivo de ausentarse el dueño. En esta Imprenta darán razon. s4 3p

Interesante.

SE vende un armazon colocado en un cuarto calle de la Federacion, á 1½ cuadra de la Plaza de la Victoria; su precio será muy cómodo. Para tratar ocúrrase calle de la Victoria núm. 45. s4 1p

Se necesita

UN hombre trabajador que quiera hacerse cargo del cuidado de una Chácra. Dando alguna garantia de su comportacion, ocurra á la calle de la Esmeralda número 46, que hallará con quien tratar. s4 3p

No mas Seca para Estancia.

En el taller de Herrería de RICHAUD Y DIMET, calle de la Federacion número 113, se ha fabricado una BOMBA de nueva invencion; ella es horizontal y con solo la fuerza de dos hombres, puede con facilidad extraer de un pozo, por hondo que sea, de 25 á 28 pipas de agua por hora; á mas tiene la ventaja que se puede colocar de modo que trabaje por medio de un solo caballo y dar mayor cantidad de agua. La espresada BOMBA ha sido trabajada por *Don José Bougein*, operario mecánico recien llegado á esta ciudad, y se halla colocada en el taller de los espresados Richaud y Dimet. Las personas que quisiesen tener semejantes podrán verla á cualquiera hora del dia. s4 15

Aviso á las Señoritas.

La Tienda Peineteria calle de Representantes número 52, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 170, donde las personas que tengan composturas se servirán ocurrir á dicha Fábrica y les serán entregadas. El mismo propietario tambien hace saber que siempre sigue recortando y componiendo Peinetas con toda perfeccion.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1838. s4 15

Aviso á los Sres. Oficiales
de Marina y de Caballería.

Tintorería del Chivato, calle de la Universidad número 51, al lado del Café de Marcos, esquina del Colegio.

SE vende un pantalon de paño fino color punzó, con una franja ancha de tres dedos, de oro fino.

Tambien se venden tres fraques, una levita, y un fraque chico como para un niño de 7 á 8 años. s4 3p

Aviso.

La casa del Sr. Terrada, calle de la Victoria núm. 140, se desocupará el 30 de este mes. Si hay quien se interese por ella, en la tienda de la misma casa darán razon. Su precio es el de 300 pesos, tiene bastante comodidad. s4 5s

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. s4 4p

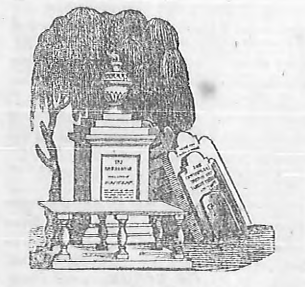

El Jueves 6 del corriente mes, á las 9½ de la mañana, en la Iglesia de nuestro Padre San Francisco se celebran funerales por el alma del finado D. JOAQUIN SUAREZ, (Q. E. P. D.) Se convida á todos los Sacerdotes para que concurran á decir Misa, y demas asistencias, y se les abonará el estipendio de estilo. s4 2p

Aviso á los Sres. Hacendados.

SI alguno quiere deshacerse de su estancia, ó tenga algunos terrenos al Sud con aguadas permanentes, á distancia de 60 leguas arriba, y ganado de toda especie para formar un establecimiento regular; se le cambia por fincas en una de las principales situaciones de la ciudad. s4 6p

Aviso.

SE ha estraviado á la llegada aquí del Paquete ROSA, hará como un mes, un colchon de listones azules, con dos almohadas, fresadas y una bata dentro. Se cree que pueda haberse tomado por equivocacion de la Aduana. Se dará una gratificacion correspondiente al que dé noticias de su paradero en la Posada de Palmer, calle del 25 de Mayo. s4 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

EL que subscribe, habiendo obtenido del Exmo. Gobierno el nombramiento de Procurador Supernumerario, tiene el honor de ofrecer sus servicios en este destino, á sus amigos, conocidos, y al público en general. Cualquiera que se digne favorecerlo con su confianza, puede ocurrir á la Escribanía de D. Teodoro Montaño, ó á su casa calle del Paraná número 39.

s4 1p PABLO JOSE DIAZ.

Se venden

DOS Carretas aguateras, con los bueyes y canecas. En la calle de Santa-Fé, frente al núm. 298, darán razon. s3 3p

Robo.

EN la Iglesia de San Juan, en la Misa de 10, se han robado, ayer 2 del corriente, una Alfombra grande fondo verde y blanco. Se gratificará bien al que dé razon de dicha alfombra, ó la lleve á la calle de Potosi núm. 171. En la misma casa se alquila un Piano de regulares voces. s3 1p

OJO

A la Invencible Quemazon

De géneros nobles á precios cómodos, medidos con legalidad, que se hace saber al público, en la calle de Representantes núm. 62, tienda de mostrador á lo largo, que se abrirá HOY Lunes 3 de Setiembre, á saber, los efectos siguientes—

Zarazas finas para vestidos de 8, 9, 10, 14 rs. y 2 ps.
Idem de luto á 8 rs.
Idem de colchas francesas de rico gusto de una vara de ancho á 12 rs.
Idem idem de 5, 7 y 9 rs.
Pequines de algodon franceses de todos colores á 14 rs.
Merinos de colores verde invisible á 4½ ps. para vestido de montar á caballo
Idem mordoré á 6 ps.
Bramantes finos de todas clases de 8, 9, 10, 11 y 12 rs.
Idem ordinarios de 3½ y 4 rs.
Liencillos finos de 6½, 7 y 8 rs.
Irlandas de hilo con mezcla á 11 rs.
Idem de hilo y garantido á 80 ps. bulto
Ponteví de hilo con mezcla de algodon á 10 rs.
Creas de hilo garantidas de ser todo hilo á 2 ps.
Cotones finos para chalecos á 6½ ps.
Idem cotonias á 3½ ps.
Pieles de colores á cuadritos para ropa de niños á 12 rs.
Idem pieles del diablo azul y negro á 11 rs.
Coletas plomo con mezclas de algodon á 9 rs.
Cantones de diferentes dibujos igualmente en colores á 14 y 20 rs.
Paños azules que se vendian á 24 ps. á 16 ps.
Brines finos de puro hilo de diferentes precios
Bayetas de cien hilos de todos colores á 5½ ps.
Medias de bastones de colores á 15 rs. par
Id. de cuchilla finas á 3 ps.
Id. bordadas en el empeine superfinas á 4 ps.
Id. blancas finas á 3½ ps.
Id. blancas regular calidad á 20 rs.
Pañuelos de la India blancos de yarda de ancho á 6½ ps.
Id. negros de sarga de Málaga para el cuello, de señoras y hombres á 6½ ps.
Id. de colores de la India de diferentes precios á 10, 12 y 13 ps.
Listados de colores finos rosa, morado y celeste 11 rs.
Id. de hilo en crea á 12 y 13 rs.
Cocos punzoes y morados lisos á 8 rs.
Pañuelos de manos de diferentes clases de 6 hasta 10 rs.
Id. franceses punzoes á 12 rs.
Id. de cachimir de algodon de rebozo á 9 ps.
Id. colchados y garrasados de 70, 90 y 100 ps.
Y quedando una infinidad de artículos que se manifestará al tiempo de la venta. s2 8p

Dinero á réditos y fincas á venta.

En la Recova frente al Fuerte núm. 39, se dá dinero á intereses en pequeñas cantidades, ya por garantía de particulares ó sobre alhajas de oro, plata &c. Tambien se encuentran á venta algunas casas en diferentes lugares de esta ciudad, lo mismo que terrenos para chácra, estancias, y otros varios en la ciudad. Igualmente se vende una manada de yeguas, como de 40 á 50 cabezas. Recova núm. 39. s3 10s

Se ha perdido.

Un caballo colorado, que se escapó del Convento de San Francisco el 1.º de Setiembre, de las 10 á las 2 de la tarde. En dicho convento gratificarán al que lo lleve ó dé razon de él. s3 3p

Para San Pedro, Baradero ó Zárate.

Saldrá una tropa de carretas dentro de 4 dias. El que quiera cargar para dichos destinos, puede ocurrir á tratar á la calle de la Piedad núm. 144. s3 1p

Aviso nuevo.

SE necesita un cocinero, sea blanco ó moreno, y con buenas recomendaciones de su conducta y demas. En la calle de Federacion núm. 189, vive el que lo necesita. s3 4p

Se vende

La casa calle de Cuyo número 120, en precio equitativo. La persona que se interese ocurra á la misma casa. s3 3g

Fierro para arcos, Estaño y Plomo,

RECIEN introducidos, se hallan de venta en el número 33, calle de la Reconquista. s3 3n

Se compran

Trescientas cabezas de ganado vacuno al cortar. La persona que quiera venderlas ocurra á la calle de Cochabamba número 56, y encontrará con quien tratar. s3 4p

Un carrito sopanda,

Fuerte, cómodo y hermoso se vende, ó se cambia por hacienda vacuna, yeguariza ó lanar, ocurriendo á la calle de la Piedad número 118. s9 6p

Aviso.

A réditos: se solicitan tomar 12 mil pesos por una parte y 30 mil por otra, dando en garantia alhajas de oro y plata y birllantes: se abonará el 1½ por 100 al mes.

Deuda clasificada: se venden tres boletos; uno de 3,000 ps.; otro de 7,000, y otro de 10,000 ps.

Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. s3 3s

Se compran

Dos criadas con buenas recomendaciones; una cocinera y la otra mucama. Quien quiera venderlas ocurra á la calle de la Universidad núm. 30.

En la misma casa darán razon de dos cuartos á la calle y una casita que se alquilan, sitos en la calle de Representantes con los números 101, 103 y 105. s3—3p

Aviso.

Se vende un criado jóven y sin vicios. En la calle de Cangallo número 125 darán razon. s3 4p

¡Gran Baratillo!

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136—
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto á 7 ps.
Bretañas finas pieza á 18 ps.
Un surtido de cotonias de gusto muy finas para chalecos que se darán á precios muy cómodos
Cocos para vestidos de mucho gusto, á 10, 12, 14 reales, 2 pesos y 18 rs.
Zarazas finas de gusto á 8 reales
Idem de colcha á 11 reales y pieza á 38 ps.
Prunelas finas á 5½ ps.
Pañuelos franceses punzoes del mejor gusto, de rebozo, muy baratos
Coletas rosadas de hilo muy finas id
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. blancas de cuchilla muy finas á 3 ps.
Id. id. regular á 8 y 12 rs.
Id. id. de hombre lisas finas á 20 rs.
Id. negras de muger finas á 20 rs.
Id. de lana grises id. á 3½ ps.
Id. de seda de patente de primera á 12 ps.
Zarazas de luto muy finas de gusto á 12 rs. y 2 ps.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquines por mayor y menor finos á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1½ varas á 3½ ps.
Id. de id. frances para id. de 1½ vara á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de gusto á 9 ps.
Id. de raso para el cuello de Señora á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalon fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas el bulto á 40 y 50 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de primera á 5½ ps.
Pañuelos de casimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses de vara á 14 rs.
Id. id. de id. ingleses regulares á 6 rs.
Id. id. de cuadros finos de vara á 10 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Id. de fleco de lana de rebozo de 7 cuartas á 6, 7 y 8 ps.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas á 5 ps.
Guenganes muy finos á 10½ rs.
Pequines de algodon de colores á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. fino á 8, 9 y 10 rs.
Lienzo esargado americano fino á 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas á 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino á 7 y 7½ rs.
Muselinas blancas de la India finas á 12 rs.
Y otras varias cosas que se manifestarán, recien venidas de Montevideo. s3 15p

Aviso interesante.

Se vende una Casa en la calle del Paraguay número 166, edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas, pozo de balde y con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla, y en la misma casa encontrará con quien tratar. s3 15s

Se ha perdido

UN abanico de nacar de la calle de la Victoria núm. 200 al Café del Coliseo, en donde gratificarán á la persona que dé razon ó lo lleve. s3 3

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista, núm. 14.

DE MUEBLES.

El Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana y como perteneciente á persona que muda de casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, segun órdenes, sin límite de precio, 1 mesa de caoba nueva para comedor como para 12 cubiertos, 2 roperos de caoba, 2 pares mesas de arrimo, algunas sillas de esterilla y de madera, 1 cómoda de caoba muy fina, otra id. usada, 2 pianos en buen uso, cujas de caoba, 1 id. camera nueva de obra muy fina, 1 ropero color caoba nuevo, 1 jaula grande para canarios, lavatorios, espejos, algunos restos de loza para mesa y otras varias menudencias.

ROPA.

En seguida se rematará perteneciente á un transeunte, camisas de hilo finas, dichas de listado, fraques, pantalones, levitas nuevas de paño fino, pantalones, chalecos y chaquetas de verano, 1 capa nueva de paño fino de señora, 1 id. de hombre, guantes, &c. &c.

Igualmente se rematará 1 silla nueva completa de militar para montar á caballo.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 14.

DE UNA FAMOSA QUINTA.

El Juéves 6 de Setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán: dicha posesion se halla tasada en 42,329 pesos moneda corriente, situada en el partido de San José de Flores, al Norte, paralela con dicho pueblo: contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte tanto para leña como para fruta, buen potrero para los animales y todos los enceres de carros, carreta, bueyes, &., todo lo que consta en el inventario que se verá en casa del rematador.

En seguida—

Se rematarán sin limitacion de precio en lotes una partida de cuñetes de pintura en aceite de varios colores que podrá valer una con otra como 7 reales libra.

POR TOMAS GOWLAND.

Del Bergantin Goleta Constelacion.

En la Alameda.

El Juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura en lotes, todos los útiles de dicho Bergantin, que consisten: de jarcia, velamen, anclas, cadenas, masteleros y todos los demas pertrechos.—En otro lote se rematará el casco de dicho buque en el estado en que se halla encallado frente al muro del Fuerte. Dicho buque valdria en su estado perfecto 25,000 $ moneda corriente.

AVISOS.

Crédito Público.

EN la calle de la Paz casa No. 77, recibirá propuestas el que subscribe, de los Sres. tenedores de Fondos que quieran venderlos á la Caja de Amortizacion. El dia 7 del corriente desde las 12 del dia en adelante se puede ocurrir para el espresado objeto á la calle y número citados.
Buenos Aires, Setiembre 1 de 1838.
s1—8 BONIFACIO HUERGO.

Para Santiago,

Tucuman, Salta y Jujuí.

Saldrá del 15 al 25 del corriente la tropa de carretas de D. Pedro J. Alcorta. Para carga ó pasage ocúrrase ála calle de Perú número 76.
s1 3p

Notice.

MR. Antonio Lynch intending to setthe in the Country, his connection with the firm of Zimmermann, Frazier & Co. ceases from this date by amicable understanding. Buenos Aires, 31 *August* 1838.
ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.
ANTONIO LYNCH.

Aviso.

SIENDO la intencion de D. Antonio Lynch de establecerse en el Campo, su sociedad con la casa de Zimmermann, Frazier & Ca. cesa desde esta fecha por convenio amistoso. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1838.
ZIMMERMANN, FRAZIER & Ca.,
s1—3s ANTONIO LYNCH.

Se vende

Una Casita muy barata, en la calle de Cangallo al lado del número 334. El que se interese por ella ocurra á la misma calle núm. 147, que encontrará con quien tratar.
s1 2p

Se vende

Una criada sin vicios conocidos, sabe lavar y planchar bien, tiene una liberta de edad de 5 años, la cual se dará á beneficio del comprador. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 36½.
s1 3p

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas de Europa, á precios equitativos. Tambien se vende Maní, recien llegado de Santa-Fé, á un precio acomodado. En la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino, encontrarán con quien tratar.
s1 6p

Se necesitan

PARA COMPRAR,

Dos carretas de media carga, aún cuando tengan algun uso. Para tratar ocurrirán á la calle del Parque número 256. Al mismo tiempo tres ó cuatro yuntas de bueyes.
s1 4p

Criada en venta.

Se vende una que sabe lavar, planchar y cocinar y otras habilidades que ella dirá. El que la necesite ocurrirá á la calle de Potosi núm. 74, desde la una á las cuatro de la tarde.
s2 4p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 10 al 15 del presente Setiembre cargará para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de Don Juan Antonio Reina Los Señores que gusten tratar ocurran á su consignatario
MANUEL I. MOLINA.
s1 4s Calle do Cangallo No. 137.

ROBO.

ANOCHE 31 de Agosto se han robado de la casa calle de Corrientes núm 125, un tachito de cobre de buen uso. Se sospecha que el ladron sea de la misma casa ó alguno muy conocido en ella, por lo que se interesa descubrirlo, y el que lo descubra será gratificado.
s1 2p

Para San Juan, Mendoza,

San Luis, Rio Cuarto, y pueblitos del tránsito.

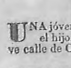

Admite carga y pasageros la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Coll, (ántes de Domingo Cruz, que saldrá del 15 al 20 de Setiembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 176.
s1 3p

Ama de Leche.

UNA jóven de 8 dias de parida y á quien se le ha muerto el hijo, desea tomar un niño para criar en su casa. Vive calle de Corrientes número 278.
s1—3g

Atencion.

SE venden Piedras de afilar, por mayor y menor, en la Barraca calle del Buen Orden número 222, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para la de Monserrat.
ag31 4p

25$ de gratificacion.

Se darán á la persona que entregue en la casa calle de Maipú núm. 100 un SARCILLO DE DIAMANTES, que se perdió desde dicha casa hasta la calle del Parque, y desde ésta hasta el Retiro.
ag 31 3g

20 ps. de gratificacion.

AL que se hubiese encontrado unos Anteojos de plata y los quiera entregar en la calle del Potosi número 97, frente á la Botica del Mercado.
ag31 3s

Atencion.

SE venden Piedras de afilar, por mayor y menor, en la Barraca calle del Buen Orden número 222, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para la de Monserrat.
ag31 4p

Se vende

Una finca en la calle de los Representantes, frente al Consulado de Comercio; en veinte y seis mil pesos moneda corriente. El que quiera comprarla ocurra al Correo y pregunte por D. Andres Abruñeyra, que está encargado de venderla, con quien podrá tratarse, ó en la calle de la Reconquista núm. 48, puerta de zaguan.
ag31 3d

Se vende

Un Moreno en la cantidad de 500 ps. moneda corriente, apto para todo servicio; se vende por no querer ir al campo. En la calle de Talcaguano número 29.
ag31 4p

Economía! Economía!

TINTORERIA DEL CHIVATO, calle de la Universidad núm. 51, al lado del Café de Marco, esquina del Colegio.

Se limpian con toda perfeccion los sombreros de hombre, se planchan y se les pone tafilete nuevo cuando lo necesitan, entregandolos en el mejor estado, y armados al gusto del dia. Todo á precios equitativos.
ag 29—4p

Se alquila

Una chacra que dista como 5 leguas del pueblo; tiene una casa excelente de azotea, montes grandes y alfalfares. El que se interese en ella puede verse con el encargado calle de Maipú núm. 45.
ag 29 4s

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 32, se alquila un piano de escelentes voces. En la misma casa se alquila un almacen para depósito de efectos ó frutos, de toda seguridad y seco.
ag 29—3p

A personas solas,

SE alquila una pieza bastante decente, en la calle del Buen Orden núm. 51; la casa es abitada, por una familia decente, que podrá cuidar la ropa, y dar de comer, si gustan.
ag 29 2p

OJO, OJO, OJO.

Aviso

A los Vigilantes de Policía, partidas celadoras de campaña y demas que intervienen en el buen órden.

Cincuenta pesos de gratificacion.

Al que entregue en la Policía, ó en la tienda de sastrería y ropa hecha de Feliciano Malmierca, calle de la Catedral número 4, al muchacho José María Vega, que se ha huido ayer 27 á las 6½ de la noche, llevando consigo un atado de ropa. Sus señas son las siguientes—retacon, de quince á diez y seis años de edad, encogido de hombros, color moreno, oyoso de viruelas; lleva dos vestidos diferentes; una chaqueta paño verde-botella claro, y otra id. vieja obscura, pantalones de lo mismo, uno mezcla y otro color almendra, y gorra de paño á la francesa.
ag 29 3p

AVISO.

En la calle de la Paz número 122, se vende una Criada.
ag 29 2p

Se vende

Una casa, en la calle de Chile, frente al núm. 357, tasada en 5,515 pesos, se rebajará de su tasacion. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 278.
ag 29 1p

A los Fabricantes de Velas.

SE ofrece en venta una cantidad de pávilo recien llegado, á un precio equitativo. Ocúrrase á la calle del Perú número 116.
ag 29 3s

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Se vende

POR el precio mas equitativo, un escritorio, una alacena con puertas, y una puerta vidriera con marco, todas ellas en regular uso. Las que se ofrecen en el todo ó parte al que las quiera comprar, ocurriendo á la calle del Temple á la casa contigua al número 26.
a31 4p

Fonda de la Victoria.

EN la calle de la Victoria número 151; en este establecimiento se ofrece servir con el mayor esmero y aseo, á precios moderados.
ag 28 8p

Solares de tierra en enfiteusis.

HAY unos pocos sin repartir al lado de la Plaza y Capilla nueva del Cármen, sobre la calle de Córdoba y Paraguay. Los pobres que quieran levantar sus habitaciones pueden llegarse á aquel destino y elegir el que mejor les parezca.
ag28 6p

Café molido,

DE superior calidad, *molido en el dia*, á un precio sumamente equitativo, se vende en la confiteria del antiguo café de MARCOS, frente al Colegio.
ag 28 5p

Se vende

Un esclavo jóven como de 28 á 30 años, sabe trabajo de albañilería y quinta, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. Quien se interese por él vease con su amo en la calle del Buen Orden en la vereda ancha una puerta de escalera en frente de la panadería de D. Manuel Viale.
ag 28 3p

Se vende

Una criada casada, con un liberto de tres años, en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente. En la calle de Representantes número 127, encontrarán con quien tratar.
ag28 3p

Se vende

Un criado casado sin vicios ni enfermedades conocidas: en la calle de los Estados Unidos casa No 112 darán razon.
ag 28—3p

Se Ofrece

UN jóven para pulpería ó almacen. En la calle de Méjico No. 76 darán razon.
a 28—4p

Aviso.

BUSCA acomodo en un establecimiento de campo, un jóven que puede dar las mejores recomendaciones de su conducta y buena comportacion. La persona que lo necesite ocurra al almacen frente á San Francisco calle de la Reconquista No. 44 que allí darán razon de él.
a28—6p

ATENCION

A la Bandera del verdadero Baratillo.

EN la tienda de géneros calle de Representantes núm. 52, se han sacado los efectos siguientes—
Pañuelos de merino bordados, á 110, 120 y 130 ps.
Estambres de seda á 4 pesos
Pequines de aguas á 5 ps.
Géneros para baile de mucho gusto á 5½ y 6 ps.
Zarazas de regular calidad á 4 rs.
Idem finas de gusto á 10 rs.
Idem fondo blanco pinta firme á 11 rs.
Idem francesas pintas menudas á 2 ps.
Idem formando laberintos á cuadros de muchísimo gusto á 20 reales
Muselinas de colores á 1 peso
Idem gacillas á idem
Paño fino á 20 pesos
Idem de la mejor calidad como para fraques y levitas á 45 pesos.
Franelas de pura lana á 18 rs.
Y un surtido general de efectos que se darán á precios sumamente equitativos.—En la misma tienda se ofrece rapé, por libras, de superior calidad, á las señoras y señores aficionados á este vicio.
ag28 5p

Aviso.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razon de *Lafone Barker y Ca.*, se avisa al Comercio que D. Luis de Chapeaurouge queda encargado de la chancelacion de los negocios pendientes.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1838.
ag 28 7p LAFONE BARKER & CO.

Se necesita

UN oficial de carpintería que entienda de carros y de obra blanca, que sea capaz de desempeñar las dos cosas por si solo, sin vicios y honrado, no reuniendo estas cualidades es escusado se presente en la calle de Federacion al lado del número 290 darán razon del que lo necesita.
ag 28 3p

Limpieza ECONÓMICA.

Sigue vendiéndose el tan útil y esperimentado específico, excelente para quitar en dos minutos la grasa, sudor, y manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., sin dañar ni dejar mal olor; á mas es tan necesario este preservativo, pues en varias manchas que casualmente suelen acontecer, como de aceite, grasa, &c., en pañuelos de seda de señora de mucho valor, capas, vestidos, ó cualquiera otro efecto, en dos veces aplicándole esta composicion del mismo modo que habla la receta, desaparece enteramente. Se puede hacer en propia casa, con mucha sencillez: se advierte para seguridad del comprador que todas las botellas están marcadas con letras G. V., nombre del mismo fabricante de Barcelona, y que se ha disminuido bastantemente el número de ellas. En la calle de Cangallo núm. 198, zapatería, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva estarán de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una suficiente para seis meses. Véndese tambien en la mercería calle de Potosí número 46, del Colegio para San Francisco paraguería. Se pueden trasladar á cualquier punto.
ag 28 15p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hásta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon.
ag 28 8p

Se vende

Una morena sana y robusta que desea ser vendida para fuera del país ó para la campaña, En la calle de Cangallo al lado del núm. 115, darán razon.
Tambien se vende polvo de ladrillo, cal, ladrillo, puertas, ventanas con reja ó sin ellas y algunas palmas.
ag27 3p

Se compra

ESTAÑO por chafalonia, cualquiera cantidad, en la calle de la Federacion número 193, Talabartería frente al Departamento de Serenos.
ag27 3p

Se alquila.

LA casa baja No. 39, calle de la Victoria; tiene ocho viviendas, cocina &c., patios lucidamente empedrados, y una hermosa pesebrera. En los altos darán razon.
ag 25 4p

Aviso interesante.

OJO, OJO, OJO.

EN el Almacen de Pinturas, calle del Perú, antes Florida, número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos, finos, del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas varatos que en ningona otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos artículos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos artículos tan buenos ó mejores que los de cualquiera etra parte.
ag27—4p

Lucíferos, Lucíferos,

DE ultima invencion, comodidad, é infaltables, recien llegados de Europa; pues que hasta en la uña, sin causar lesion alguna, hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualesquierá otra parte, en las tiendas Mercerías de la Plaza de la Victoria, Recova nueva, números 51 y 78.
ag24 10p

Se compra

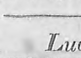

Una Volanta de dos ó cuatro ruedas, que sea fuerte como para el campo. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle del Perú número 16, que encontrará con quien tratar.
ag24 5p

INTERESANTISIMO.

Sigue el Gran Baratillo!

EN el bien conocido almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, de San Miguel para el Retiro ántes de llegar á la Botica sobre la derecha, se han recibido todos los efectos frescos que están de venta—A SABER:
Azucar de la Habana que se vendia á 11 reales se venderá á 10½ reales libra,
Idem refinada del Brasil seca á 9 reales libra arroba 26 ps.
Idem muy blanca á 8 reales libra arroba 23 pesos 4 reales,
Idem terciada muy rica de cajas á 7 reales, idem arroba 21 pesos,
Idem idem muy buena á 6 y 6½ reales libra arroba 19 ps.
Yerba paraguaya esquisita á 3 pesos y 22 reales por arroba 70 pesos,
Idem idem muy buena á 2 pesos y 18 reales libra,
Idem misionera de patente á 10 reales libra arroba 28 ps.
Idem Parnaguá de la mejor clase á 9 reales libra arroba 26 pesos,
Idem muy buena á 8 reales libra y por tercios á 22 pesos,
Arroz tan bueno como Carolina á 9 reales libra arroba 25 pesos,
Idem regular á 8 reales libra arroba 24 pesos,
Café en grano fresco de la Habana á 9 y 10 reales libra arroba 26 y 30 pesos,
Idem molido á 2 pesos y 18 reales libra,
Tabaco Paraguayo superior á 3 pesos y 3½ pesos libra,
Idem media hoja muy liviano 22 reales libra,
Idem correntino fresco lo mas hoja á 22 reales libra,
Idem idem para tripas á 20 reales,
Tabaco negro recien llegado de lo mejor picado 4 pesos libra arroba 90 pesos,
Idem en rama de la misma clase á 3½ pesos arroba 70 ps.
Idem regular á 20 reales y 3 pesos arroba 40 y 60 pesos,
Aceite sevillano rico 11 reales libra,
Pasas de uva ricas á 5 y 6 reales,
Cajas de dulce para postre á 10 reales, Ticholos frescos á 7 reales,
Garvanzos recien venidos muy hermosos á 8 reales libra,
Idem remojados á 5 reales libra, Idem de Chile muy tiernos á 5 reales libra, remojados á 3 reales idem,
Graza fina á 4½ rs. libra, Velas de molde á 5½ reales libra,
Pasas blancas muy frescas á 6 reales,
Idem negras ricas á 4½ reales libra,
Quesos de Goya frescos á 2 pesos,
Medianos á 12 y 14 reales uno, Id. para sopa picado á 8 reales uno, Almidon de mandioca á 4½ rs. libra
Y una infinidad de articulos que seria largo detallar, como naipes finos y regulares y otras cosas, todo á los precios mas bajos de la Plaza.
ag25 6s

Se vende,

En la calle de Potosí número 197, una Criada que sabe lavar, cocinar y planchar, en la cantidad de 1,364 ps. moneda corriente.
ag25 3p

Se alquila

La casa calle de Cuyo número 2. En la calle de la Reconquista número 58, en la sastrería de D. Enrique Bechsteds, darán razon.
ag25 5p

Carneros capones mestizos, y y 15,000$ á interes,

SOBRE hipoteca de finca, se necesitan en la calle del Parque número 165.
ag24 4p

OJO, OJO, OJO.

EN la calle de Potosí, frente á la Botica del Mercado, número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ú plata ó sobre algunos muebles que estén de buen uso.
ag24 10p

Se vende

Una Criada de servicio general. En la calle de Méjico número 110, encontrarán con quien tratar.
ag24 3p

Trigo,

DE superior calidad, se venden 125 fanegas. En la calle de Cuyo número 235, hallarán con quien tratar, desde las 9 hasta las 12 del dia.
ag24 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. SANTA MARIA, Maestro de Mixtos, que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion del 9 de Julio próximo pasado, hace saber que en la calle de Maipú número 76, se encuentra un almacen surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, tanto de los que se usan en este pais, como de otros nunca vistos y de raras invenciones, los que se darán á un precio el mas equitativo, y con la condicion que el Fuego Artificial que salga de su casa se volverá á recibir si no vá bien, mientras no sea mojado, ni humedo. Tambien tiene un remedio ó agua para quitar los sabañones en dos pias.
a 24—3p SANTA MARIA.

¡A los Hacendados!

En la calle de la Victoria número 125, se ofrece un terreno al Norte, sobre el Rio de Arrecifes, propio para criar hacienda por su grande estension, pueden caber de ocho ó diez mil cabezas, de excelentes pastos, aguadas permanentes al frente, al costado y al fondo, corrales de ñandubay, grandes ensenadas formadas por el rio, edificio de material con ocho ó nueve piezas, algun ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, y nueve ó diez manadas de yeguas con un hechor, y algunos otros utiles. A los Señores que les pueda ser útil esta proposicion pueden ocurrir al número preindicado.
ag23 3p

Aviso á los Panaderos.

HAY de venta en la quinta conocida por de Altolaguirre junto á las cinco esquinas, una cantidad considerable de RAMA DE OLIVO, que se venderá á precio muy acomodado. En la misma quinta se puede tratar.
a23—15p

Aviso

A los Amantes á los buenos bocados.

EN el Almacen calle del Perú número 110, frente á la Botica del Sr. Gallardo, se acaban de recibir de Italia, Salchichon de Bolonia superior, Atun idem, Peje-Palo, que se venderá al menudeo á precios moderados, y tambien hay Aceite sevillano superior en botijuelas de media arroba, á 14 pesos una.
ag23 11s

¡Pajuelas, Pajuelas!

FOSFORICAS infalibles, superiores á cualquiera otras que han sido ofrecidas al público hasta ahora, fabricadas en el pais por J B, y M. S., y garantido de encender sin fallar refregándolas contra cualquier substancia dura. Se vende á un precio equitativo por mayor y menor en los depósitos calle de Cuyo núm. 25, y Federacion núm. 42.
ag 22 8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.